



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 1027

### EL SECRETARIO GENERAL

### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 07 de agosto del año 2018,

### CONSIDERANDO

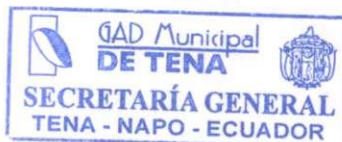
El oficio según guía de documentos externos N° 7014 de fecha 6 de agosto del 2018, suscrito por el Prof. Leonardo Vargas, Presidente del GAD Parroquial de San Juan de Muyuna, mediante el cual solicita la delegación de competencias para la construcción de "4 escenarios en las canchas cubiertas de uso múltiple en las comunidades de: Chambira, San Bartolo de Wayrayaku, San Vicente y Muyuna en la Unidad Educativa Emilio Cecco de la Parroquia San Juan de Muyuna",

### RESOLVIÓ

Encargar a la Dirección de Secretaría General, se oficie indicando que se debe adjuntar al requerimiento de Delegación de Competencias, los documentos habilitantes como es: la partida presupuestaria, especificaciones técnicas, proyecto o anteproyecto.

Tena, 14 de agosto del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Presidente del GAD Parroquial de San Juan de Muyuna
- ✓ Archivo

